



CONSELLO DE COLEXIOS MÉDICOS DE GALICIA	
ENTRADA Nº	.....
29 MAR. 2019	
SALIDA Nº	55

**Sr. Jesús Vázquez Almuíña. Conselleiro de Sanidade**

Estimado Conselleiro:

Este Consello Galego de Colexios Médicos viene recibiendo desde hace unas semanas mensajes de preocupación de numerosos Jefes de Servicio y FEAs sobre el impacto de los nuevos procedimientos de incorporación de facultativos especialistas (listas de contratación) en los Servicios de los hospitales del SERGAS.

La dinámica y el histórico en los Servicios de los hospitales es muy distinto de la A.P. y es conocido que muchos compañeros con contratos temporales encadenados -que por las razones que sean no han sido estabilizados- sostienen una parte importante de la actividad asistencial, en algunos casos desempeñando funciones muy específicas que no son consideradas en los procesos de selección.

Respetando, como no puede ser de otro modo la competencia de los sindicatos en estos asuntos y reconociendo que los principios de igualdad, mérito, capacidad y libre concurrencia deben seguir aplicándose en la selección del personal contratado, entendemos que conservar y buscar la excelencia en la asistencia que prestamos desde los hospitales a nuestros pacientes obliga a conjugar esos principios con el mantenimiento de la oferta y la calidad asistencial con lo que proponemos tomar algunas medidas, al menos temporalmente, como las siguientes:

- 1) posponer la puesta en marcha de las listas de contratación hasta la resolución de la próxima OPE. Lo contrario dejaría en situación de desventaja flagrante a los que, por las razones que fueren, no se han presentado a las 2 últimas.
- 2) estabilizar cuanto antes y de forma automática como interinos a los facultativos que lleven más de 1 año de contratos encadenados. Esta decisión ya fue tomada en el pasado sin ningún problema legal. Abrir un proceso selectivo de interinidades para todas esas plazas, además de complejo y lento, debería aplicar los baremos de las listas de contratación lo que podría producir serios problemas de funcionamiento en algunos Servicios con la disminución de la calidad asistencial que esto implica.
- 3) instar a la mesa sindical a considerar variables distintas a las propuestas en estas listas de contratación, que consideren elementos de peso como las habilidades, competencias, formación específica, experiencia en determinados desempeños...

Esperando que se tomen en consideración estas medidas, estamos dispuestos a reunirnos contigo y el equipo directivo del SERGAS para debatir el asunto. Quedamos a la espera enviándote un cordial saludo.

Atentamente,

José Luis Jiménez Martínez  
Presidente del Consello de Colexios Médicos de Galicia